

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7213

Director-proprietario: ELISEO RUIZ

Dirigase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Miércoles 30 de Septiembre de 1923

CUESTIONES SOCIALES

Del uso y la transmisión de las grandes fortunas

Es muy conocida la anécdota de aquel cazarro abogado de secano que oyendo leer la copia de un testamento en el que el otorgante instituyó, para después de su muerte varios legados con la consabida fórmula «dejo tal casa para mis sobrinos Fulana y Zutano; dejo tantos miles de duros para la fundación de un asilo para huérfanos; dejo las fincas tales y cuales y estas y las otras alhajas para contribuir al sostenimiento del hospital de tal y para la construcción de una escuela en mi pueblo natal», exclamó: «¡qué vas tu a dejar nada! Eso quisieras. Es que esos bienes te dejan a tí, que si te los pudieras llevar, y a lo harías».

Algo dura es la moraleja que se deduce de dicho cuento, pero en el fondo encierra una verdad irrefutable. De los que así piensan ha salido la teoría de conceder un mérito relativo a los que esperan a su muerte para hacer el bien, y, en cambio, se lo conceden mayor a los que, mientras viven, dedican la mayor parte de su fortuna, cuando no el total de ella, a la institución de fundaciones benéficas o culturales o la emplean en empresas de interés general, que de muchas maneras se puede hacer el bien.

Tipo de los que, en vida, se desprenden de parte de su fortuna en beneficio de la humanidad, por medio de instituciones benéficas y de cultura, son hoy algunos patentados yanquis, que, como Rockefeller, se complacen en la fundación de Universidades y de instituciones científicas, y ejemplo de los que, sin descuidar, también vida, el fomento de los centros culturales y benéficos, dedican gran parte de sus bienes a empresas de interés general, lo tenemos en el recientemente fallecido Marqués de Comillas, cuyas empresas, como la Transatlántica y los Sindicatos católicos de mineros asturianos; por no citar otras, han contribuido al desenvolvimiento económico del país, a la vez que han proporcionado y proporcionan medios de vida a millares de familias.

¿Puede compararse el mérito de estos hombres, que pueden ser llamados beneméritos y verdaderos hombres de acción, con el de esas otras personas que se pasan la vida paldidamente disfrutando de sus rentas y acaparando dineros y propiedades a los que señalan este o el otro destino para cuando ellos se hayan muerto, es decir, para cuando han dejado de ser de su propiedad?

El contraste, aunque duro, es real. Y no cabe tachar de demagogos a los que sienten así acerca de los bienes terrenos, pues el mismo Jesucristo, al contestar a aquel joven que le decía que cumplía con todos los preceptos de la ley, pero que quería saber como podría ser perfecto, le dijo: «si quieres ser perfecto, vete, vende cuanto tienes, distribúyelo entre los pobres y ven y sígueme».

Como se ve, la verdadera perfección se obtiene cuando se desprenden de uno de los bienes terrenos, en el tiempo en que se puede hacer o sea en vida, y no cuando son las riquezas las que se desprenden de noso-

tros. Y que ese es el verdadero camino, a parte de las palabras del Divino Maestro, lo comprueban los hechos y las vidas de todos los grandes hombres que han pasado a la historia con el título de bienhechores de la humanidad.

Claro está que en esto de emplear los capitales, como en la forma de transmitirlos por herencia, entra por mucho la educación, los lazos familiares, el ambiente en que se vive, las vicisitudes de la vida y otras muchas circunstancias; pero, ahora que tanto se habla de cierto testamento otorgado por una señora millonaria, que ha dejado el empleo de su fortuna a voluntad de un señor con quien no le ligaban lazos algunos de parentesco y con lo cual algunos familiares de la finada se han creído desposeídos de ciertos derechos y pretenden entrar a la rebatiña en los millones de su parienta, no está de más recordar doctrinas y procedimientos y hasta de citar la opinión de los que dicen que quizá convendría legislar en el sentido de que no se sea tan libre para legar, después de muerto, los bienes a personas extrañas o a quienes, no siendo herederos directos, no tenían gran relación con el legatario, pesando sobre el Estado y sobre la sociedad tantas cargas que a todos corresponden de levantar.

Y conste que no aludimos directamente a nadie, ni es nuestro ánimo atacar ni defender a nadie, sino sólo apuntar algunos hechos y opiniones, nada nuevos, por cierto, en materia tan delicada.

M. GIRÓN

SUCESOS

ESCÁNDALO

Por promover un escándalo en la puerta del Café Cervantes, han sido detenidos y puestos a disposición judicial los vecinos de esta capital Juan García, de 30 años, y Alfonso Cuesta Moreno, de 41.

RATEROS EN ACCIÓN O UNOS AFILIONADOS A «COSAS» DEL DEPORTE

Hace algún tiempo venía notando el conserje del Campo de deportes del Paseo de la Cuba, la desaparición de algunos efectos futbolísticos y sospechando quienes podían ser los autores, denunció el caso, viniendo a confirmarse la suposición.

Los conocidos ladronzuelos Francisco Sánchez Campos (a) Robaduros y Leocadio López Carrión, ambos de 13 años y de esta vecindad, al ser detenidos han confesado haber realizado varios hurtos en dicho campo, entre ellos uno en el cuarto de los equipiers, abriendo un agujero en el tejado.

De los ocho jerseys y un balón que faltaban, solo se han recuperado dos de los primeros.

Ha quedado a disposición judicial la «simpática» pareja de profesionales, que no tardará en volver a las andadas.

LAS CONSECUENCIAS DE LA TABERNA.—HOMBRE MUERTO DE UN DISPARO DE ESCOPETA.

Comunican de Alcaraz, que a las once de la noche del domingo último, en la calle Mayor, de aquella ciudad el vecino Isidro Navarro Marín, de 28 años, casado, jornalero, dió muerte a su vecino Andrés Sáez Martínez, de 26 años, soltero, haciéndole un disparo de escopeta.

Motivó el sangriento suceso que horas antes habían disputado en una taberna, en la que estuvieron bebiendo vino en unión de otros amigos.

El agresor, que tiene malos antecedentes, seguidamente de realizar el atentado se presentó al señor Juez de Instrucción, entregando el arma, y quedando detenido.

AMENAZAS

Trinidad Aparicio Gómez, de 27 años, ha denunciado en la Inspección de Vigilancia, que al pasar ayer por frente al nuevo Asilo de Ancianos, fué insultada y amenazada con una horca por Angel Gallúr, con domicilio, como la denunciante, en la calle de Tejares.

Se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

A COSTA DEL VECINO

En Hellín Juan López Hernández y José Villalobos Sevilla, pensaron en la noche del 27 del actual hacer una franquichela y que les resultase económica, y con este propósito asaltaron la casa número 5 de la carretera de Murcia, propiedad de Rafael Monje Monje, llevándose dos gallinas y un gallo, que condicionaron a su gusto y se comieron en el domicilio de Juan López.

Pero su proyectada economía les ha resultado cara, pues averiguado el hurto de dichas aves, se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

COMO EN LAS PELÍCULAS.—UNA JOVEN AMORDAZADA.—FUÉ A ROBAR Y SE LLEVÓ UN DURO.

La benemérita de Villar de Chinchilla participa el siguiente hecho peluculesco:

El obrero de la casilla Torre del Capitán, ha denunciado que al regresar del trabajo había encontrado cerrada la puerta de su casilla, extrañándose de que no se le abriera, sabiendo que estaba dentro una hija suya.

Violentada la puerta halló las ropas de camas y cofres en desorden, y a su citada hija llamada Adela, de 16 años, atada con una sogas a una cama por los pies, brazos y cuello y teniendo con una tohalla tapados los ojos.

Personada la Guardia civil en dicha casilla, se comprobó ser cierto lo manifestado por Juan.

Interrogada Adela, dijo que había sido atada por un hombre de estatura regular, que con una sábana blanca le tapó la cabeza, atándola después a la cama como queda dicho.

Atemorizada ante el peligro le dijo donde tenía el dinero, y el desconocido le contestó que no había ninguno. Entonces le entregó una moneda de cinco pesetas, única que poseía; después perdió el sentido, no sin antes oír al ladrón decir que se la tenía ofrecida.

Las gestiones practicadas para detener al autor de la faena, han resultado infructuosas.

TEATRO CERVANTES

Mañana jueves dará comienzo en este teatro la temporada cinematográfica, para la cual la empresa cuenta con excelentes programas de películas seleccionados cuidadosamente.

En las secciones de mañana se proyectará la hermosa producción de la cinematografía alemana, de la casa Sascha, que lleva por título «El precio de una vida», alta comedia en dos jornadas.

El próximo domingo se estrenará la interesante film, del programa francés, tan pródigo en bellezas y realismos, titulada «Rey sin reino», basada en el reinado de Enrique IV de Navarra, que consta de siete jornadas y cuyo principal intérprete es el popular actor Aime Simón Gerard.

Defensor de Albacete

es el diario de mayor circulación de la provincia.

MOMENTOS HISTÓRICOS

EL PAÑO DE BROCADO

Doña María Ana de Neuburg, que fué esposa del lamentable Carlos II, postrero monarca de la Casa de Austria, tomó por obra y gracia de la intriga tanta ley a nuestra nación, que no quiso apartarse de ella, y aquí vivió y murió, apegada a los recuerdos de su pasada grandeza.

En los treinta y nueve años de su viudez, bogó como bien pudo en las revueltas políticas, y no dejó de hacer cuanto vió de su parte por que la dinastía austriaca tornará a ocupar el trono de San Fernando, aunque no se mostró muy francamente hasta que vió ocupada la ciudad de Toledo por las tropas del archiduque intruso, y entonces fué cuando Felipe V, para cortar compromisos de allí adelante, mandó al duque de Osuna que la pusiese en la frontera francesa.

Fijó su residencia en Bayona, el año de 1706, donde permaneció hasta que, por influjo de su sobrina, la reina Isabel de Farnesio, tornó en España.

Recibida fué por la Corte con toda la pompa que su rango requería, celebrándose la recepción en la ciudad doctora de Alcalá de Henares, y hubo por tres días consecutivos notables fiestas y agasajos, que de esta manera quería borrar el primer Borbón aquella deslealtad de la reina viuda.

Pasados estos regocijos, trasladóse doña María a Guadalejara, y allí a 16 días del mes de Julio de 1740, acabó la fecunda jornada de su vida, para bien y descaño de la nueva dinastía.

Tanto ésta como la patria hispana, tenían bien poco que agradecer al recuerdo de la difunta; mas, a pesar de ello, dispusose como era de rigor la ceremonia de sus exequias.

Mandó al rey que fuese trasladado el cadáver al monasterio de El Escorial, y colocado en el panteón de Infantes, en lugar donde yacían las reinas finadas sin haber dejado sucesión.

El día 17 púsose en marcha la comitiva desde la vieja ciudad alcarreña, y cuentan que era notable la pompa del entierro, al que asistió lo más insigne de la grandeza hispana.

Hacia lúgubre y notable efecto ver en la quietud y tiniebla de la noche iluminados los caminos por la amarillenta luz de los cirios, y escuchar los cantos fúnebres que daban el postrero honor al cuerpo sin vida.

A bien que si desde alguna estrella pudéramos presenciar al alma de Su Majestad, no quedaría descontenta de la despedida que le hacía el mundo.

El día 25 llegó a El Escorial la fúnebre comitiva.

Como es uso y costumbre, salieron los frailes en procesión hasta el pórtico principal.

Así de que llegó la literatura delante de la puerta, y entregada que fué el orden del rey, tomóla el prior y la pasó a su Secretario, quien la leyó en alta voz.

Según la fórmula ritual desde el enterramiento de Felipe IV, decía así:

«El Rey-Venerables y devotos prior y religiosos del Monasterio de San Lorenzo el Real:

»Habiéndose Dios servido de llevarse para sí a la señora doña María Ana de Neuburg, viuda de Su Majestad el Rey »Don Carlos II de Austria (q. s. g. h.) »el 16 del corriente, he mandado que el »duque de Liria, gentil hombre de mi »Cámara, vaya acompañando y os entregue el real cuerpo difunto. Y así os »encargo y ordeno lo recibais y colo-

»queis en el lugar que se tiene señalado »en panteón de infantes a las Reinas »que mueren sin descendencia.

»De Madrid a 17 de Julio de 1740.— »Yo, el Rey.—Al prior de San Lorenzo »de El Escorial.»

Acabada que fué la lectura, adelantóse el prior con la comunidad para hacerse cargo del cadáver; pero entonces, ¡oh, poder inabordable de la humana codicia!, aconteció un hecho inaudito y vergonzoso: y fué que los lacayos del cortejo tiraron del paño de brocado que cubría el féretro y se alzaron con él.

Desde tiempo inmemorial era costumbre que en los entierros de personas reales viniese el ataúd envuelto de esta suerte, el cual paño no se quitaba hasta el tiempo de colocar el cuerpo en el pútrilero.

El protocolo palaciego concedía la posesión de la rica tela a los servidores que venían custodiando el féretro, y, por otra parte, la comunidad del Monasterio estimábase con derecho a guardarle en la sacristía para hacer ornamentos.

Hasta entonces parece que los frailes habían andado más listos, y siempre habíanse quedado con la «reliquia» por cortadía de los lacayos; pero esta vez traían ellos concertado desde Madrid no dejarse ganar por la mano, y así miraron cada uno con cien ojos, como Argos...

De que vieron tal desmán sus paternidades, así como ponían sus preces en el cielo para el eterno descanso del alma, pusieron sus denuestos y protestas contra los manilargos criados, y aun por entero olvidáronse también de su Ministerio, como era el pedir reconocimiento de la muerte. Tanto podía en ellos el verse en peligro de quedarse sin aquella merced, y así tenían empeñados la conciencia y los sentidos.

El venerable prior, que era F. Juan de la Larena, quiso detener a los vade-lantados, e interpeló de esta suerte al mayordomo duque de Liria:

—Excelentísimo señor: ¿Me dirá Vuecelencia qué desmán es este? ¿Cómo consiente esta falta de respeto con el real cadáver? Tenga Vuecelencia entendido que antes consentiré en negarme que se le dé sepultura, que permitir que entre en la Iglesia sin la decencia que le corresponde y como se tuvo por costumbre con cuantos cuerpos yacen en el panteón...

Los dichos lacayos, como si no fuera nada con ellos, continuaron doblando la codiciada tela, y si alguien afecto a la comunidad se determinó a llegarle, supieron despedirle de no muy corteses maneras, diciéndoles que ya ellos sabían muy bien lo que se hacían, y que sobre los tales nadie tenía jurisdicción, como no fuera el señor mayordomo.

El duque, por su parte, tampoco mostró mucho interés en castigar la osadía, y ante las palabras del ministro del Señor limitóse a encogerse de hombros y a decir, por toda disculpa, que a la postre qué podía esperarse de gente baja y sin ningún discernimiento.

El prior, que tal oyera, descompúsose más, y los frailes no le iban a la zaga.

El duque, que se vió tratar de mala manera por cosa a que él no daba importancia alguna, tampoco tuvo ociosa la lengua, y dijo muy grandes denuestos, no muy apropiados para ser escuchados por gente eclesiástica. Hicieronle coro palaciegos y soldados, y todo llevaba camino de que se moviera otra zela-garda como aquella famosa que dió lugar a la fundación del monasterio.

Al fin, como no había sino dar tierra al cadáver, todo paró en que los padres, rezando más para dentro que para fuera, cumplieron la piadosa obra de misericordia para que fueron puestos en aquel santo lugar...